

paso en legajos puros, y sencillos, y por la no-
che hubo: Humillacion General: Para lo con-
te a orden del Sr. Alcalde, hoy el presente
en Cénias, a veinte, y seis de Febrero a mil
ochocientos, y trece, y firmo y signo punto con
el Señor Alcalde.

Dr. Joaquin de Caudon

Confession. De la Verdad

Joaquin Andres Segura

Cetina

186



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE

Joaquín Andrés Peláez, Excmo. por S. M., al Número y Ayuntamiento de la Villa de Coma, y en ella domiciliado, Parroco de la Ciudad de Calatayud.

Certifico: Que habiendo recibido en este Pueblo la Constitución política de la Monarquía, el Sr. M. C. D. Joaquín a cargo de Acuerdo con el Ayuntamiento, señaló para su publicación el día veinte, y cinco de este mes a las ocho de su mañana, en su consecuencia, y llegada la hora, congregado el Ayuntamiento en su Casa consistorial, se dirigió acompañado a las Personas mas condecorales a la Plaza Mayor, donde havia un magnifico tablado, y colocado en el, se publicó la Constitución por mi el infrascrito Excmo., habiendola leído en alto, e inteligible voz, desde su primera línea, hasta la última, con los decretos, y ordenes, q. le acompañan, a presencia de un numeroso concurso, q. con el silencio mas profundo, manifestaba el placer, y gusto, q. recibia al oír las leyes fundamentales, en q. afirmaba su libertad, e independencia, y q. concluida la lectura, no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues prorumpió repetidas veces las expresiones de Vivamos las Constituciones

201

Fernando Septimo, y la Nacion Española. Concluido,
este tan solemne acto, q. fué anunciado con repique
general a Campanas; y en seguida se dirigió el Ayunta-
miento con el mismo acompañam^{to} a la Ig^{ta}. Parroquial,
en donde se celebró una solemne Misa, antes al ofer-
torio, se volvió a leer por mi el Ex^{to} de la Constitu-
cion; en seguida se hizo una breve exortacion cor-
respond^{te} al objeto por el Regente encargado a la
Parroquia D.^{no} Fran.^{co} Xavier Solo, y concluido el sacri-
ficio, presó el Sr. M^{te} el juram^{to} correspond^{te}, segun
la formula presentada por las Cortes, y lo reciví
en seguida al Ayuntamiento, Pueblo, y Clero;
finandose el acto con un te Deum, en accion de
gracias al todo poderoso; y lo restante del dia, se
pasó en repiques publicos, y sencillos; y por la no-
che hubo Illuminacion general: Y para q. conste
a orden al Sr. Alcalde, doy el presente
en Cádiz, a veinte, y seis de Febrero de mil,
ochocientos, y trece; q. firmo, y pongo punto con
el Señor Alcalde.

Yo D.^{no} Joaquin de Caceres

Ente^{do} en Verdad

Joaquin Andres Pelaguer

Cádiz
186